
La construcción de la democracia mexicana*

Paradigma de organización social desde la antigüedad clásica, la democracia se ha constituido en nuestro tiempo en el modelo político de legitimidad universal, unificando todas las tendencias del nuevo orden global.

El concepto y la práctica de la democracia han evolucionado a través del tiempo. Nació siendo restringida, en la Atenas de Pericles, ya que sólo tomaba en cuenta a los hombres con posibilidad de portar armas, excluyendo a la mayoría de la población: mujeres, ancianos y esclavos. Resurgió con gran fuerza como el régimen libertario en contra del absolutismo en el Estado nacional contemporáneo, primero en Inglaterra y después en Estados Unidos y Francia.

Los derechos de los individuos frente al poder del Estado, y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, quedaron consagrados en las leyes fundamentales de las sociedades contemporáneas: sus Constituciones.

En nuestro país, la lucha por la independencia surgió precisamente como un anhelo democrático en contra del mal gobierno, como expresara el propio Miguel Hidalgo. El concepto de democracia quedó unido al de soberanía, entendida ésta como la última instancia de poder, desde los *Sentimientos de la Nación* de José María Morelos, documento fundacional para la construcción de la democracia mexicana que hace suyo, en su propio título, el concepto rousseauniano de que el soberano es el pueblo y no el gobernante.

* Palabras pronunciadas durante la ceremonia de inauguración de la magna exposición documental "La construcción de la democracia mexicana". Palacio de Lecumberri, 28 de mayo de 1997.

La insurgencia inició la lucha por transformar las estructuras coloniales, para hacer realidad el concepto de soberanía en su doble acepción: nacional y popular. No obstante, las nuevas naciones latinoamericanas, como la nuestra, tuvieron que enfrentar una serie de avatares para construir su Estado nacional y organizarse democráticamente.

Nuestros antepasados tuvieron que enfrentarse, primero, a la antigua Metrópoli que se negaba a reconocer la independencia y pretendía la reconquista; después, a las nuevas potencias de la época que quisieron ocupar el lugar dejado por el imperio español. Esto llevó a las invasiones e intervenciones extranjeras, la norteamericana y las francesas, logrando la primera arrebatar a México más de la mitad de su territorio.

Al hacerse indispensable el ejército para defender al país de la amenaza extranjera, los asuntos políticos se resolvían con las armas en la mano, al margen de las diversas Constituciones que se dieron los mexicanos durante el siglo de la construcción nacional. Con la excepción del gobierno civil de Benito Juárez, se impusieron los gobiernos militares, primero con Agustín de Iturbide, después con Antonio López de Santa Anna y, finalmente, con Porfirio Díaz. En este marco, los anhelos democráticos de los Padres de la Patria fueron quedando al margen y prevalecieron los requerimientos de regímenes autoritarios para salir del caos. El autoritarismo no era ajeno a estas tierras, había imperado en nuestras culturas primigenias, así como en nuestra raíz humana.

De la misma forma en que el federalismo triunfó en la letra constitucional y en la práctica prevaleció un régimen centralizado, la democracia no solamente llegó a ser una mera declaración retórica, sino que monarquistas y republicanos, federalistas y centralistas, liberales y conservadores, llamaban con tono despectivo “hijos de Rousseau” a los demócratas que creían en la necesidad de la participación del pueblo en la toma de decisiones, los consideraban idealistas ilusos.

En consecuencia, durante muchos años nuestro país no contó con una tradición democrática sino, por el contrario, con una tradición autoritaria. Había un clamor por detener el carro de la revolución y lograr estabilidad política.

Hubo, ciertamente, quienes a lo largo de aquellos años tuvieron a la democracia como un ideal, pero su concepto era diverso. Al inicio de nuestro siglo Justo Sierra definía a la democracia como la participación de la parte “consciente” de la sociedad en la toma de decisiones.

El anhelo de estabilidad fue más fuerte que el de democracia, por ello, Porfirio Díaz pudo establecer un régimen autocrático con poca política y mucha administración. El liberalismo dejó de ser el movimiento del cambio para convertirse en el conservador del poder, de la paz y del orden. Esto hizo que Díaz pudiera mantenerse en la silla presidencial durante treinta años.

Posteriormente, la caída del gobierno democrático de Francisco I. Madero hizo que resurgiera el esquema autoritario, primero para derrotar los rescoldos por-

firistas y después en la lucha por el poder entre los diferentes grupos revolucionarios. Este esquema tuvo sin duda su contraparte en grupos y partidos políticos que empezaron a organizarse para que la democracia en México dejara de ser un ideal inalcanzable.

Para avanzar en el proceso de la construcción de la democracia mexicana, primero debió consolidarse el Estado nacional y organizarse una sociedad civil, que fue la gran obra del gobierno juarista.

No obstante, fue hasta el triunfo de la revolución social de 1910 cuando se estableció por vez primera el sufragio universal y directo en la *Constitución* de 1917; hasta entonces se completaron los cimientos para construir la democracia mexicana.

Nacieron paso a paso los partidos políticos. El Partido Nacional Revolucionario surgió desde el poder mediante la unión de partidos locales. Después aparecieron los partidos de oposición al propio PNR. Empezaron a darse las diferentes normas jurídicas que fueron ampliando la posibilidad real de un sistema democrático del cual una parte importante es, sin duda, el proceso electoral.

Sin embargo, la democracia no es solamente “una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida”, como bien señala nuestra *Constitución* en su Artículo 3º. Es un régimen vital que debe estar “fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. Es el medio, la condición esencial para lograr el desarrollo humano.

Por definición, a la democracia la hacen los gobernados, no los gobiernos. Una ciudadanía participativa, concedora de su historia; consciente de sus derechos y obligaciones.

El Archivo General de la Nación, en su afán por difundir la historia que nos constituye, como conocimiento indispensable para comprender nuestro presente y actuar en él, presenta la exposición de manuscritos, normas constitucionales, manifiestos, proclamas, planes políticos, publicaciones periódicas, grabados y caricaturas donde pueden seguirse los pasos del pueblo de México en la construcción de su democracia.

Vivimos un momento histórico en la vida democrática de nuestro país: se ha alcanzado una sociedad pluripartidista y en este año la ciudadanía de la capital de la República, asiento de los Poderes de la Federación y la mayor comunidad de nuestro país, elegirá por vez primera a su gobernante.

Ciertamente, la democracia como forma de vida es un proceso inagotable. Siempre perfectible, la democracia es dinámica, en contraposición con el despotismo, que es estático. Por eso cada democracia es distinta, evoluciona junto con su pueblo, es producto de su historia.

No obstante, la democracia implica universalmente el respeto a los derechos de todos. Por ello, el elemento fundamental de la democracia es la tolerancia. La democracia es por excelencia el gobierno de las leyes y del consenso social. Por eso

